



Acta número: Treinta y Ocho, del año: **2025** correspondiente a la **Vigésima Sesión Extraordinaria** de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Cotija, Michoacán 2024-2027.- En la Ciudad de Cotija de la Paz, Michoacán, siendo las **Catorce horas con Treinta y Cinco** minutos, del día **Jueves Dieciocho de Septiembre**, del año **dos mil veinticinco**; reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la sala de cabildo, dentro del edificio del palacio municipal, a efecto de celebrar la **Vigésima Sesión Extraordinaria**, conforme a lo dispuesto por el Artículo, Ciento Doce, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y los Artículos 35 treinta y cinco Fracción Segunda y 36 treinta y seis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente Orden del Día: -----

1. Honores a nuestro Lábaro Patrio -----
2. Pase de lista de asistencia -----
3. Certificación y declaración del quórum legal e instalación del Cabildo.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día -----
5. Lectura del acta anterior para su aprobación o rectificación en su caso e informe del Secretario sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior. -----
6. Desahogo del único punto del orden del día -----
7. Clausura -----

En el punto número Dos.- Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes: la Presidenta Municipal Sustituta **C. Blanca María Ibarra Ochoa**, la Sindica **C. Ana Rosa Barragán Chávez** y los CC. **Juan Salvador Galván Guízar**, **Alejandra Magaña Valencia**, **Sergio Vega García**, **Valeria Ochoa Aguilar**, **Hugo Estrada Galván**, **Jesús Hernández Ruiz** y **Laura Nallely Barragán López**. Todos ellos Regidoras y Regidores Propietarios; siendo los presentes la **Totalidad** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----

En el Punto Número Tres. El Secretario declaró, que existía el quórum legal para iniciar la sesión y son válidos los acuerdos que se tomen en la misma. ---

En el Punto Número Cuatro. El Secretario da lectura al Orden del Día propuesto; sometido a votación de la forma acostumbrada; el cuál es aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes para su desarrollo correspondiente.

En el Punto Número Cinco. El Secretario del Ayuntamiento solicita se omita la lectura del acta de la sesión anterior "Décimo Séptima Ordinaria" por la premura del tiempo no se tiene la captura del acta físicamente; propuesta que fue aprobada por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

En el Punto Número Seis- Desahogo del único Punto del Orden del Día.- -

6.1. PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026. La C. Presidenta Municipal solicita al pleno, se le autorice el uso de la voz al Tesorero Municipal C. Lic. Noé Rodríguez Rivera para explicar la iniciativa y aclarar las dudas de los integrantes del Cabildo; para su posterior presentación como iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cotija Michoacán, ante el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; ocurrido esto es sometida a votación de la forma acostumbrada; siendo aprobada

Jesús Hernández

Magaña

Alejandra

Ch

Valeria Ochoa

Alc. Rosa B

Galván

Vega

García

Ochoa

Estrada

Ruiz

Nallely

El que suscribe C. Arq. Alberto Contreras Mendoza, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Cotija, Período 2024-2027. Con fundamento en la facultad que me confiere el Artículo 69 Fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice: "Expedir certificaciones sobre actos y resoluciones de competencia municipal".

CERTIFICO:

Que la presente Acta es copia fiel de su original, asentada en el libro de Actas de Cabildo autorizado por los Miembros del Ayuntamiento, para el año 2025; Acta que consta de 02 Hojas Útiles, mismas que Folio, Firmo y Sello en original, para los efectos legales a que haya lugar.- **Hago Constar.**

ATENTAMENTE

C. ARQ. ALBERTO CONTRERAS MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Cotija de la Paz, Michoacán; A los 15 Quince días de
Junio del 2026 Dos Mil Veintiséis.





por unanimidad de votos de los presentes la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cotija Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2026 por la Cantidad de \$134,865,914.00 pesos para su presentación ante el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

En el Punto Número Siete. – Clausura. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la C. Presidenta Municipal da por terminada la sesión, siendo las **Catorce** horas con **Cuarenta y Cinco** minutos, del día de su inicio; levantándose la presente acta, misma que fue aprobada en cada una de sus partes por los miembros, que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para los efectos legales procedentes.-

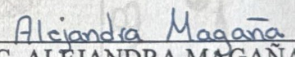
FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


C. BLANCA MARÍA IBARRA
OCHOA
PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA

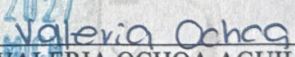

C. ANA ROSA BARRAGÁN
CHÁVEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

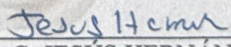

C. JUAN SALVADOR GALVÁN
GUÍZAR


C. ALEJANDRA MAGAÑA
VALENCIA


C. SERGIO VEGA GARCÍA

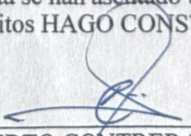

C. VALERIA OCHOA AGUILAR


C. HUGO ESTRADA GALVÁN


C. JESÚS HERNÁNDEZ RUIZ


C. LAURA NALLELY BARRAGÁN LÓPEZ

Certifico que en la Presente Acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos HAGO CONSTAR. -----


C. ALBERTO CONTRERAS MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FOJA 02 DE 02

El que suscribe C. Arq. Alberto Contreras Mendoza, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Cotija, Periodo 2024-2027. Con fundamento en la facultad que me confiere el Artículo 69 Fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice: "Expedir certificaciones sobre actos y resoluciones de competencia municipal".

CERTIFICO:

Que la presente Acta es copia fiel de su original, asentada en el libro de Actas de Cabildo autorizado por los Miembros del Ayuntamiento, para el año 2025; Acta que consta de 02 Hojas Útiles, mismas que Folio, Firmo y Sello en original, para los efectos legales a que haya lugar.- Hago Constar.

ATENTAMENTE

C. ARQ. ALBERTO CONTRERAS MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Cotija de la Paz, Michoacán; A los 15 Quince días de
Junio del 2026 Dos Mil Veintiséis.



C. BEANCA MARIA IBARRA
OCHOA
PRESIDENTA MUNICIPAL SUBSTITUTA

RECIBIDORES

C. ALBA ROSA BARRAGAN
CLAVEL
SINDICO MUNICIPAL

C. JUAN SALVADOR GALVAN
GUTIER

C. VALERIA OCHOA AGUILAR
OCHOA

C. SERGIO VEGA GARCIA

C. JESUS HERNANDEZ RUIZ
HERNANDEZ

C. HUGO ESTRADA GALVAN

C. LAURA MARILEY BARRAGAN LOPEZ

C. ALBERTO CONTRERAS MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO